

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
GUARRO NEGRO, S.L.	Ctra. Cáceres, Pl. Semillero, 1	Badajoz	06007	B06304075	150,00	141 L 16/87	28/11/03	BA1449/03	12/12/03

**ANUNCIO de 15 de diciembre de 2003, sobre notificaciones de Resoluciones sancionadoras definitivas de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 15 de diciembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

## ANEXO

Nombre/Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
DISTR. CARLOS CASABLANCA, SUL	Ctra. Cáceres Sem. Empresa, 4	Badajoz	06006	B06313696	150,00	141 L 16/87	28/11/03	BA-0256/03	12/12/03
JUAN BENITO NAVARRA NAVAJAS	Lacetania, 2	Igualada	08700	46584263V	1.380,00	141 L 16/87	30/10/03	BA-0355/03	12/12/03
GABINO ORTIZ SILVA	López Tienda, 30	Zafra	06300	39311437K	150,00	141 L 16/87	29/11/03	BA-0689/03	11/12/03
FÉLIX Mª RODRÍGUEZ NOGALES	San Sebastián, 25	Guadalcanal	41390	27289907Q	90,00	142 L 16/87	24/11/03	BA-0732/03	11/12/03
TRANSISOL, S.L.	M. Alonso Pinzón, 6	Huelva	21001	B21179544	240,00	142 L 16/87	21/11/03	BA-1010/03	12/12/03

**ANUNCIO de 15 de diciembre de 2003, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada de expediente sancionador en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 15 de diciembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.